

En la Cabecera Municipal de San Martín Chalchicuatla, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal de San Martín Chalchicuatla, S.L.P, siendo las 10:00 horas del día 27 de Febrero del año 2020, para realizar la Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada formalmente por el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a los Artículos 21 Fracción I y 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal, el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, el C. DELFINO HERVERT SALAZAR Síndico Municipal, así como los Ciudadanos Regidores: MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y la PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA AL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION, ASI COMO LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- V. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL TRAMITE ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES (20 VEHÍCULOS CHATARRA) PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.
- VI. ANALISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIONES DE PREDIOS DE PERSONAS QUE ASI LO SOLICITAN.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- Desarrollo del punto número 1.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, encontrándose presentes los CC. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal, MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª Regidores respectivamente; así como el Síndico Municipal C. DELFINO HERVERT SALAZAR.

II.- Desarrollo del punto número II. El Lic. José de Jesús Quezada Rivera le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, existe el quórum legal para instalar la presente Sesión por lo que cede la palabra al C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional.

III.- Desarrollo del punto número III. El C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional procede a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

IV.- Desarrollo del punto número IV. Acto seguido el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Quezada Rivera dar lectura al contenido del orden del día y al acta anterior, las cual son leídas y sometidas a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

V.- Desarrollo del punto número V. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Trámite ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí, para que el Ayuntamiento Pueda Realizar la Enajenación de Bienes Muebles (20 Vehículos Chatarra) propiedad del Ayuntamiento de San Martín Chalchicuatla, S.L.P.. En uso de la voz el Mtro. José de Jesús Quezada Rivera, informa a los presentes que el día 23 de febrero de 2020, el C. DELFINO HERVERT SALAZAR, a través del oficio 083/2020, solicitó que en esta reunión de cabildo se incluyera

Handwritten signatures and stamps of the council members, including Crescencio Rivera Guerrero, Delfino Hervert Salazar, and the six regidores, along with a circular stamp of the Ayuntamiento Constitucional.

dentro de orden del día someter a consideración de los integrantes de este H. Cuerpo edilicio, para que se aprobara que se inicie el trámite ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí, la autorización respectiva para la enajenación de bienes muebles (20 vehículos chatarra) propiedad del ayuntamiento, de los cuales ya se tiene el trámite correspondiente para iniciar dicho procedimiento. Así mismo hace saber que los veinte vehículos de los que se pretende que el congreso autorice la enajenación son unidades inservibles y que por las condiciones en las que se encuentran ya no es costeable para el ayuntamiento su reparación, además de que están ocupando espacios municipales que es necesario limpiar y acondicionar para crear infraestructura y brindar algunos servicios a la ciudadanía.

Se cede el uso de la voz al Síndico Municipal, quien informa a los presentes que ya se tiene integrado el expediente con los requisitos establecidos en los incisos a), b), c) d) e) y f) del artículo 32 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y en este momento da lectura a dichos incisos para conocimiento de los presentes y manifiesta que es precisamente el requisito que se especifica en el inciso g) del numeral citado anteriormente que a la letra dice: Segundo párrafo del artículo 32 "En el caso de los municipios y los Organismos Constitucionales Autónomos para poder llevar a cabo la enajenación correspondiente,... deberán integrar al expediente que se constituya para tal efecto lo siguiente: g) Copia certificada del acta de cabildo o acta de la reunión del Consejo o Comité, según corresponda, en donde se haya aprobado, por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes, la venta de los bienes muebles, así como indicar el destino que se le dará a los recursos obtenidos por la venta de los mismos". En uso de la voz el presidente municipal informa a los presentes que el destino que se dará a los recursos que en su momento se obtengan de la enajenación de los veinte vehículos chatarra será para la compra de aparatos de fisioterapia de rehabilitación para el departamento de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) perteneciente al H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuautla S.L.P., ya que no cuenta con equipamiento adecuado para atender a la ciudadanía y con esta acción se pretende mejorar el servicio brindado a los habitantes de Nuestro Municipio que más lo necesita. Una vez enterados ampliamente sobre el tema de este punto se somete a aprobación de los integrantes de cabildo **APROBANDOSE POR UNANIMIDAD** de los presentes que **SE REALICE EL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN VEINTE VEHÍCULOS CHATARRA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P., Y QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA SE PROCEDA A VENTA DE LOS MISMOS.**

VI.- Desarrollo del punto número VI. Análisis y en su caso Autorización de **SUBDIVISIONES DE PREDIOS** de personas que lo solicitan. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra a el C. Isabel Torres Hernández quien explica lo relacionado con las subdivisiones siguientes:

A) Un predio Urbano, perteneciente al

PROPIETARIO	No. FRACCION	SUPERFICIE
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

B) Un predio Urbano, perteneciente

PROPIETARIO	No. FRACCION	SUPERFICIE
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

C) Un predio Urbano, perteneciente al

PROPIETARIO	LOTE	SUPERFICIE
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

D) Un predio Rustico, perteneciente

[Redacted] sometida a consideración del H. Cabildo
siendo aprobado por unanimidad.

VII. Asuntos Generales.- Manifiesta el Secretario del H. Ayuntamiento que no hay más asuntos generales que tratar por lo que da por terminada la presente sesión.

VIII.- Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto más que tratar, siendo las 12:00 Doce horas del mismo día 27 de Febrero de 2020, el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional, dio por CLAUSURADA la Sesión, dando por asentados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fé. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José De Jesús Quezada Rivera.

Handwritten signature: José De Jesús Quezada Rivera

PRESIDENTE MUNICIPAL

 PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 SAN MARTÍN CHAL., S.L.P.
 2018 - 2021
Handwritten signature of Crescencio Rivera Guerrero
 C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO

SINDICO MUNICIPAL

Handwritten signature of C. Delfino Hervert Salazar
 C. DELFINO HERVERT SALAZAR

 SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 SAN MARTÍN CHAL., S.L.P.
 2018 - 2021

REGIDORES

Handwritten signature of C. Maribel Goytortúa Campos
 C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS
 PRIMER REGIDOR

Handwritten signature of C. Valentina Bautista Rivera
 C. VALENTINA BAUTISTA RIVERA
 SEGUNDO REGIDOR

[Signature]
C. P. JERU EULOGIO FÉLIX
 TERCER REGIDOR

[Signature]
PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA
 CUARTO REGIDOR

[Signature]
ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ
 QUINTO REGIDOR

[Signature]
PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO
 SEXTO REGIDOR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MRO. JOSÉ DE JESÚS QUEZADA RIVERA.

[Signature]

ANEXOS DEL PUNTO V.- DOCUMENTACION PARA REALIZAR EL TRAMITE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA REALIZAR LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES (20 VEHÍCULOS CHATARRA) PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.

CULTURA **INAH**
CENTRO INAH SAN LUIS POTOSÍ
 San Luis Potosí, S.L.P., a 12 de febrero del 2020. Número de Oficio 401/17-DM/2020

DEL INO. JERU EULOGIO FÉLIX
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a su similar número 100/2020 de fecha veintiocho de enero del año en curso, donde solicita se informe a los bienes muebles descritos e identificación específicamente vehículos propiedad de ese H. Ayuntamiento, si tienen valor arqueológico o histórico.

NÚMERO DE BIEN	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	AÑO	PLACA	VALOR	CONDICIÓN	OTROS DATOS
100001	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100002	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100003	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100004	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100005	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100006	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100007	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100008	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100009	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100010	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100011	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100012	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100013	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100014	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100015	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100016	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100017	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100018	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100019	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP
100020	VEHÍCULO	VEHÍCULO CHATARRA	VEHIC	1980	1980	SP

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

CULTURA **INAH**
DR. JUAN GABRIEL MARTÍNEZ MORALES
 DIRECTOR DEL CENTRO INAH SAN LUIS POTOSÍ

PROFRO TORAL SAN LUIS POTOSÍ
 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., C. P. 24220. TEL: (449) 812-46331 y 8125-44111

2020

[Signature]

[Signature]

[Signature]

REFERENCIA:

DEL PERITO:

AVALUO 00812020

AVALUO DE:

AVALUO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
MAQUINARIA Y EQUIPO

PRACTICA EL
AVALUO:

ING. JAVIER DE LA TORRE ALVARADO

SOLICITANTE:

SAN MARTIN CHALCHICUAULTLA, S.L.P.

RFC:

MSM-850101-MES

PROPIETARIO:

SAN MARTIN CHALCHICUAULTLA, S.L.P.

UBICACIÓN
DEL BIEN:

ZONA CENTRO, SAN MARTIN CHALCHICUAULTLA, S.L.P. C.P.
79950

OBJETO DEL AVALUO:

CONOCIMIENTO DE VALOR

FECHA DE LEVANTAMIENTO: 12 DE FEBRERO DE 2020

FECHA DE REALIZACION: 18 DE FEBRERO DE 2020

CIUDAD: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

PERITO VALUADOR

ING. JAVIER DE LA TORRE ALVARADO
BIENES INMUEBLES
MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO ESTATAL: GES-PY-0435/2020

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]

DEL PERITO:

AVALUO-0081/2020

SE VALUAN SOLO BIENES MATERIALES Y NO INTANGIBLES.

CAMIONETA CHEVROLET MODELO 1999 TIPO R35003 CON No. DE SERIE 3GCJCS4K3XMT00590 DE DOS PUERTAS CON CAJA DE MADERA COLOR BLANCA.

CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MODELO 2005 CON No. DE SERIE 3GBEC14X75M1J0062 DE DOS PUERTAS COLOR ROJO.

CAMIONETA FORD MODELO 2004, F-250 TIPO PICK UP CON No. DE SERIE 3FTEF17W24M-A30379 COLOR PLATA MET.

CAMIONETA FORD LOBO MODELO 2006 CON No. DE SERIE 4FTRW12W96KA80569 DE DOBLE CABINA (4 PUERTAS) Y CAJA CON LOGOS DE PATRULLA MUNICIPAL.

CAMIONETA NISSAN COLOR BLANCO MODELO 2004 CON No. DE SERIE 3N6CO13S84K132283 DE DOBLE CABINA (4 PUERTAS) Y CAJA.

CAMION DODGE RAM MODELO 1994 CON No. DE SERIE 3B6WE66F3RM503210 DE UNA CABINA (2 PUERTAS) SIN CAJA.

CAMION DODGE D350-149 MODELO 1991 DE UNA CABINA (2 PUERTAS) COLOR PLATA Y CUENTA CON CAJA.

NISSAN TSURU BLANCO CON No. DE SERIE 3N1EB31S37K337608 DE 5 PUERTAS NO SE COMPRUEBA SU FUNCIONAMIENTO.

NISSAN D. CAB TIPICA T/M CON D/H CON No. DE SERIE 3N8DD13S67K028858 CON CABINA 1/2 Y CAJA COLOR BLANCO.

CAMION FORD F-250, XL PICK UP CON MOTOR V8 Y No. DE SERIE 3FTEF17W4YM-A43236 DE DOS PUERTAS.

CAMIONETA CHEVROLET COLORADO MODELO 2007 CON No. DE SERIE 1GCCS149078221934 DE COLOR BLANCO DE DOS PUERTAS.

CAMIONETA CHEVROLET COLORADO MODELO 2007 CON No. DE SERIE 1GCCS149078231093 DE COLOR BLANCO DE DOS PUERTAS.

CAMIONETA F-250 MODELO 2005, PICK UP, CON MOTOR V8, CON No. DE SERIE 3FTEF17WH5MAOD916.

[Handwritten signature]

CAMIONETA MARCA JEEP, TIPO GRAND CHEROKEE 4X4 MODELO 2001, CON No. DE SERIE 1J4GW58N51C654288, COLOR CAFÉ MADERA

CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS PASS VAN 1500 MODELO 2005, CON No. DE SERIE 1GNFG15X051220507, COLOR PLATA

CAMIONETA ECO SPORT SIN No. DE MODELO, CON No. DE SERIE 9BFUT35F758695065 DE 5 PUERTAS

CAMIONETA NISSAN NP300 MODELO 2010, CON No. DE SERIE 3N6DD23T1AK-008834, COLOR PLATA

CHEVROLET SILVERADO 7500, MODELO 2011, CON No. DE SERIE 3GCNC9CX6BG282766, COLOR BLANCO DE UNA CABINA

NISSAN CHASIS LARGO D/H CON No. DE SERIE 3N6DD14S47K023210, EN COLOR BLANCO

FORD PICK UP MODELO 1994, CON No. DE SERIE 3FTEF1548RM-A21341 DE COLOR BLANCO DE UNA CABINA

EL VALOR ES EL QUE CORRESPONDE AL VALOR FISICO DIRECTO TAL Y COMO SE ENCUENTRA EN UNIDAD TRABAJANDO EN CONDICIONES NORMALES Y NO COMO PIEZAS SUELTAS Y EN EL LUGAR EN QUE ESTA Y CON EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.

OBJETO DEL AVALUO:

EL PRESENTE AVALUO ES PARA EFECTOS QUE AL SOLICITANTE CONVENGAN

SI SE DESEARA EL VALOR DE ALGUNA PIEZA SUELTA, DEBERA SER OBJETO DE UNA APRECIACION ESPECIAL EN DICHO MOMENTO.

OBSERVACIONES DEL BIEN A VALUAR.

REFERENCIA

DEL PERITO

AVALUO 0081/2020

METODOLOGIA Y DEFINICIONES

EL PROCEDIMIENTO DE VALUACION QUE SE REALIZA SE UTILIZA EL FORMATO Y METODOLOGIA QUE SENALA PARA LA VALUACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EMPRESA SE TOMO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO Y GIRCULAR 11-18 (11-16) LA COMISION NACIONAL DE VALORES.

PARA LA ELABORACION DE ESTE TRABAJO SE PROCEDIO A VERIFICAR LAS MAQUINAS EN ESTUDIO NO SE VERIFICO SU PROCESO DADO QUE SE ENCONTRABAN DETENIDAS SIN PRODUCTIVIDAD SE REVISARON PAPELES CONCERNIENTES A LAS MAQUINAS LA PRIMERA CON FACTURA Y PARTES HECHIZAS Y LA SEGUNDA CON UNA COTIZACION DE UNA SIMILAR HOMOLOGABLE.

A CONTINUACION SE INVESTIGARON LOS VALORES DE COTIZACION REVISANDO LA FACTURACION Y LA COTIZACION QUE POSEE LA EMPRESA, CALIFICANDO ADEMAS SU OBSOLESCENCIA FUNCIONAL, TECNICA Y ECONOMICA.

LA INFORMACION ANTERIOR FUE PROCESADA ANALITICAMENTE PARA DETERMINAR SU VALOR DE REPOSICION NUEVO. EL VALOR NETO DE REPOSICION, MEDIANTE SU FACTOR DE DEMERITO Y APLICANDO LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SU DEPRECIACION ANUAL.

NUMERO PROGRESIVO (NO.-)

ES EL NUMERO PROGRESIVO QUE SE ASIGNA PARA EFECTOS DE CONTROL.

NO. DE ACTIVO. (NO. AC)

ES EL NUMERO DE IDENTIFICACION DEL ACTIVO DADO POR LA EMPRESA O PERSONA FISICA PROPIETARIA DE LOS ACTIVOS A VALUARSE.

CONCEPTO.

ES LA DESCRIPCION, LO MAS DETALLADA POSIBLE DEL ACTIVO A VALUAR, INDICANDO DATOS O NUMEROS SIGNIFICATIVOS Y DE INDIVIDUALIZACION.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REFERENCIA
DEL PERITO:

AVALUO.0081/2020

VIDA UTIL TOTAL (V.U.T.)

SE ENTENDERÁ POR VIDA UTIL TOTAL AQUELLA QUE SE ESTIMA TENGA EL BIEN A VALUAR SIENDO BASE PARA EL CALCULO DE LA VIDA UTIL REMANENTE Y LA EDAD.

VIDA TOTAL CONSUMIDA (n)

ES EL NUMERO DE AÑOS DE VIDA UTIL CONSUMIDA EN TERMINOS DE PRODUCCION Y ECONOMICOS DE UN BIEN, LOS CUALES NO NECESARIAMENTE EQUIVALEN A LA EDAD RESULTANTE, POR SIMPLE DIFERENCIA ENTRE LA FECHA DE REFERENCIA DEL AVALUO Y SU FECHA DE ADQUISICION.

VALOR DE REPOSICION NUEVO (V.R.N.)

ES EL VALOR DE COTIZACION O ESTIMADO DE UNA CONSTRUCCION, MAQUINARIA, EQUIPO O ARTICULO, IGUAL, SIMILAR O EQUIVALENTE, SUMANDOLE A ESTOS LOS GASTOS EN QUE SE INCURRIRIA EN LA ACTUALIDAD POR CONCEPTO DE DERECHOS, GASTOS DE IMPORTACION, FLETES, DE INGENIERIA, DE MANIOBRAS Y DE INSTALACION EN SU CASO.

VIDA UTIL REMANENTE:

SE ESTIMA COMO LA VIDA UTIL DE LA MAQUINARIA TOMANDO EN CUENTA EL TIPO DE MANTENIMIENTO QUE SE LE DE. EL TIPO DE PROCESO EN QUE SE UTILICE Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

EL VALOR NETO DE REPOSICION:

SE ENTENDERÁ COMO EL VALOR QUE TIENEN LOS BIENES, EN LA FECHA EN LA QUE SE PRACTICA EL AVALUO Y SE DETERMINA A PARTIR DEL VALOR DE REPOSICION NUEVO CORREGIDO POR LOS FACTORES DE AJUSTE DEBIDOS A: DEPRECIACION POR SU ESTADO DE CONSERVACION, ASI COMO EL GRADO DE OBSOLESCENCIA RELATIVA, SE ENTENDERÁ COMO PIEZAS AL MAYORADO DENTRO DEL MERCADO NACIONAL.

REFERENCIA
DEL PERITO:

AVALUO 0081/2020

FACTOR DE DEMERITO:

SE OBTIENE DETERMINANDO EL GRADO DE CONSERVACION Y LA OBSOLESCENCIA DE UN BIEN Y SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES FACTORES:

- A).- EL ESTADO DE CONSERVACION SE DETERMINARA SEGUN ESTIMACION DEL VALUADOR DURANTE LA INSPECCION FISICA DE LOS BIENES.
- B).- EL FACTOR DE OBSOLESCENCIA SE DETERMINA TOMANDO COMO REFERENCIA LAS CAUSAS TECNICAS, FUNCIONALES Y ECONOMICAS.
- C).- NO SE TOMAN EN CUENTA LOS DESCUENTOS ESPECIALES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES EN MATERIALES, O EN CUALQUIER TIPO DE BIEN VALUADO.

EN ESTE CASO EL EQUIPO DETERMINA FACTORES DE DEMERITO POR SER UN EQUIPO USADO Y ESTAR SIN TRABAJAR DE AGUERDO A PRODUCTIVIDAD

LOS BIENES INCLUIDOS EN EL PRESENTE AVALUO CORRESPONDEN A LOS DECLARADOS POR LA EMPRESA COMO DE SU PROPIEDAD, SEGUN DECLARACIONES CONTABLES O PROPORCIONADAS. NO SE INVESTIGARON GRAVAMENES O RESERVAS DE DOMINIO QUE PUEDAN EXISTIR SOBRE DICHOS BIENES.

EL VALOR DEL BIEN EN ESTUDIO INCLUYE SU VALOR, EL TRASLADO A ESTA CIUDAD DEL EQUIPO Y EL COSTO DEL PEDIMENTO DE IMPORTACION QUE SON LOS MONTOS EN VALOR DEL ESTUDIO PRACTICADO.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 18 DE FEBRERO DE 2020

PERITO VALUADOR

ING. JAVIER DE LA TORRE ALVARADO
BIENES INMUEBLES
MAQUINARIA Y EQUIPO
REGISTRO ESTATAL: GES-PY 0435/2020

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

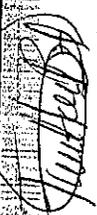
PAR	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID	V.P.N. (S)	U.P. NO	DEPRECIACION		V.N.R. (S)	D.A. (S)	APROX. PESO EN KG	VALOR POR KG
						%	PESOS				
1	CAMIONETA CHEVROLET, MODELO 1999, TIPO R35003, CON No. DE SERIE 3GCJCS4K3XM100590, DE DOS PUERTAS CON CAJA DE MADERA, COLOR BLANCA.	UNIDAD	1	590,000.00	11	0.99	584,100.00	5,900.00	295.00	1414.00	\$4,878.30
2	CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO MODELO 2005 CON No. DE SERIE 3GBECLX25M110062, DE DOS PUERTAS COLOR ROJO.	UNIDAD	1	445,000.00	15	0.99	440,550.00	4,450.00	222.50	1759.00	\$6,068.55
3	CAMIONETA FORD MODELO 2004, F-250 TIPO PICK UP, CON No. DE SERIE 3FTEF17W24M-A30379, COLOR PLATA MET.	UNIDAD	1	840,000.00	16	0.99	831,600.00	8,400.00	420.00	1550.00	\$5,347.50
4	CAMIONETA FORD LOBO, MODELO 2006, CON No. DE SERIE 4FTRW12H96K480569, DE DOBLE CABINA (4 PUERTAS), Y CAJA, CON LOGOS DE PATRULLA MUNICIPAL.	UNIDAD	1	860,000.00	14	0.99	851,400.00	8,600.00	430.00	1350.00	\$4,657.50
5	CAMIONETA NISSAN, COLOR BLANCO, MODELO 2004, CON No. DE SERIE 3N6C013584K132283, DE DOBLE CABINA (4 PUERTAS) Y CAJA	UNIDAD	1	275,000.00	17	0.99	272,250.00	2,750.00	137.50	1050.00	\$3,622.50
6	CAMION DODGE RAM MODELO 1994, CON No. DE SERIE 3B6W666F3RM1503210, DE UNA CABINA (2 PUERTAS) SIN CAJA.	UNIDAD	1	430,000.00	1	0.99	425,700.00	4,300.00	215.00	4250.00	\$14,662.50
7	CAMION DODGE D350-149, MODELO 1991, DE UNA CABINA (2 PUERTAS), COLOR PLATA Y CUENTA CON CAJA.	UNIDAD	1	512,000.00	1	0.99	506,880.00	5,120.00	256.00	5340.00	\$18,423.00
8	NISSAN TSURU BLANCO CON No. DE SERIE 3N1EBJ1S37K337608 DE 5 PUERTAS NO SE COMPRUEBA SU FUNCIONAMIENTO.	UNIDAD	1	230,000.00	14	0.99	227,700.00	2,300.00	115.00	968.00	\$3,339.60
9	NISSAN D. CAB TIPICA TM CON D/H CON No. DE SERIE 3N6DD13S67K028858, CON CABINA 1/2 Y CAJA COLOR BLANCO	UNIDAD	1	244,000.00	10	0.99	241,560.00	2,440.00	122.00	1200.00	\$4,140.00
10	CAMION FORD F-250, XL PICK UP CON MOTOR V8 Y No. DE SERIE 3FTEF17W44YM-A43236, DE DOS PUERTAS	UNIDAD	1	840,000.00	10	0.99	831,600.00	8,400.00	420.00	1500.00	\$5,175.00
11	CAMIONETA CHEVROLET COLORADO MODELO 2007, CON No. DE SERIE 1GCCS149378221934, DE COLOR BLANCO DE DOS PUERTAS	UNIDAD	1	490,000.00	17	0.99	485,100.00	4,900.00	245.00	1950.00	\$6,727.50

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'F. J. ...' and 'C. ...']

[Large handwritten signature 'C. ...' and other scribbles at the bottom of the page.]

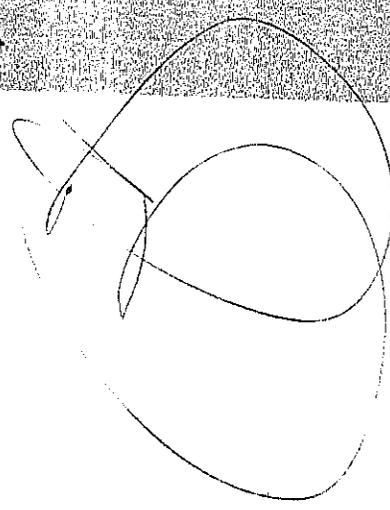
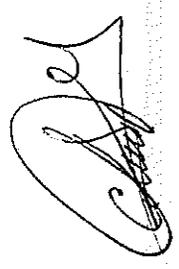
REFERENCIA
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.
ZONA CENTRO, SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P. C.P. 70950
AVALUO 0081/2020

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	K.M.N. (S)	U. NO	DEPRECIACION		V.N.R. (S)	D.A. (S)	APROX. PESO EN KG	VALOR POR KG
					%	PESOS				
12	UNIDAD	CAMIONETA CHEVROLET COLORADO MODELO 2007, CON No. DE SERIE 1GCCS149078231093 DE COLOR BLANCO DE DOS PUERTAS	490,000.00	17	0.99	485,100.00	4,900.00	245.00	2012.00	\$6,941.40
13	UNIDAD	CAMIONETA F-250, MODELO 2005, PICK UP, CON MOTOR V8, CON No. DE SERIE 3FTEF171W1SMA0D916	840,000.00	15	0.99	831,600.00	8,400.00	420.00	3232.00	\$11,150.40
14	UNIDAD	CAMIONETA MARCA JEEP, TIPO GRAND-CHEROKEE-4X4 MODELO 2001, CON No. DE SERIE 1J4GW58N51C654288, COLOR MADERA	860,000.00	11	0.99	851,400.00	8,600.00	430.00	2550.00	\$8,797.50
15	UNIDAD	CAMIONETA CHEVROLET EXPRESS PASS VAN 1500 MODELO 2005, CON No. DE SERIE 1GNFG15X051220507, COLOR PLATA	590,000.00	15	0.99	584,100.00	5,900.00	295.00	2441.00	\$8,421.45
16	UNIDAD	CAMIONETA ECO SPORT SIN No. DE MODELO, CON No. DE SERIE 9BFUT35F758695065 DE 5 PUERTAS	290,000.00	17	0.99	287,100.00	2,900.00	145.00	750.00	\$2,587.50
17	UNIDAD	CAMIONETA NISSAN NP300 MODELO 2010, CON No. DE SERIE 3N6DD23T1AK-008834, COLOR PLATA	280,000.00	20	0.99	277,200.00	2,800.00	140.00	1534.00	\$5,292.30
18	UNIDAD	CHEVROLET SILVERADO 1500, MODELO 2011, CON No. DE SERIE 3GCNC9CX6BG282766, COLOR BLANCO DE UNA CABINA	445,000.00	21	0.99	440,550.00	4,450.00	222.50	2259.00	\$7,793.55
19	UNIDAD	NISSAN CHASIS LARGO D/H CON No. DE SERIE 3N6DD14S47K023210, EN COLOR BLANCO	244,000.00	17	0.99	241,560.00	2,440.00	122.00	980.00	\$3,381.00
20	UNIDAD	FORD PICK UP MODELO 1994, CON No. DE SERIE 3FTEF1348RM-A21341 DE COLOR BLANCO DE UNA CABINA	520,000.00	1	0.99	514,800.00	5,200.00	260.00	1850.00	\$6,382.50
			10,315,000.00			10,211,850.00	103,150.00	5,157.50	39,939.00	137,789.55







REFERENCIA: SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P. AVALUO 0081/2020
 ZONA CENTRO, SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P. C.P. 79950

P.A.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTID.	V.R.N. (S)	C.U. NO.	DEPRECIACIÓN		V.N.R. (S)	D.A. (S)	APRON PESO EN KG	VALOR POR KG
						%	PESOS				

VALOR COMERCIAL DE LOS BIENES EN ESTUDIO ES DE

VALOR NETO DE REPOSICION DE LOS BIENES: \$103,150.00
 CIENTO TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

VALOR DE LOS BIENES EN CHATARRA: \$137,789.55
 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.

VALOR TOTAL NETO DE LA DEPRECIACIÓN: \$10,211,850.00
 DIEZ MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN NUEVO: \$10,315,000.00
 DIEZ MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.

VALOR TOTAL DE LA DEPRECIACIÓN ANUAL: \$5,157.50
 CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A
 PERITO VALUADOR

ING. JAVIER DE LA TORRE ALVARADO
 BIENES INMUEBLES
 MAQUINARIA Y EQUIPO
 REGISTRO ESTATAL: GES-PV-3435/2020

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

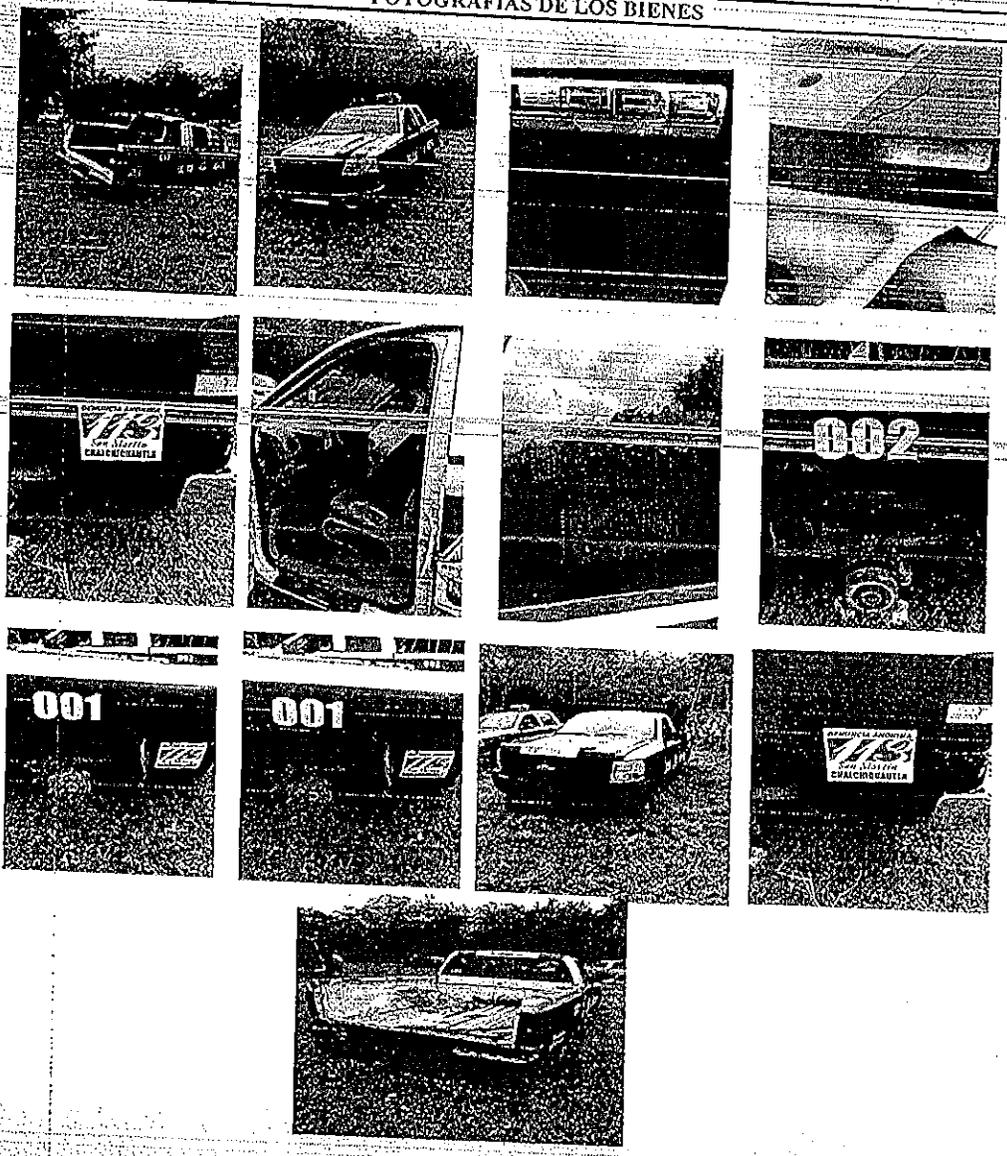
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

REFERENCIA
DEL PERITO:

AVALUO-0081/2020

FOTOGRAFIAS DE LOS BIENES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

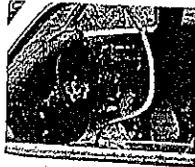
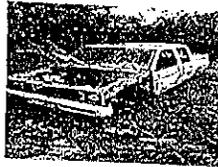
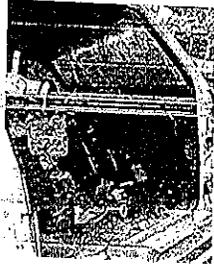
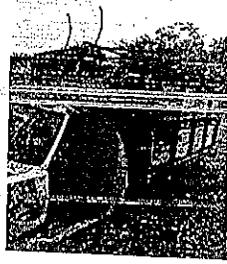
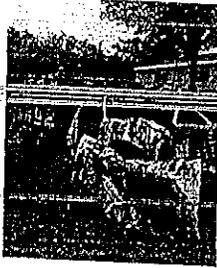
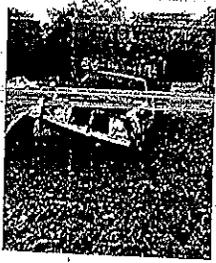
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REFERENCIA DEL PERITO:

AVALUO: 0081/2020

FOTOGRAFIAS DE LOS BIENES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Fiscal
Jesús
González*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

REFERENCIA

DEL PERITO

AVALUO: 0081/2020

FOTOGRAFÍAS DE LOS BIENES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

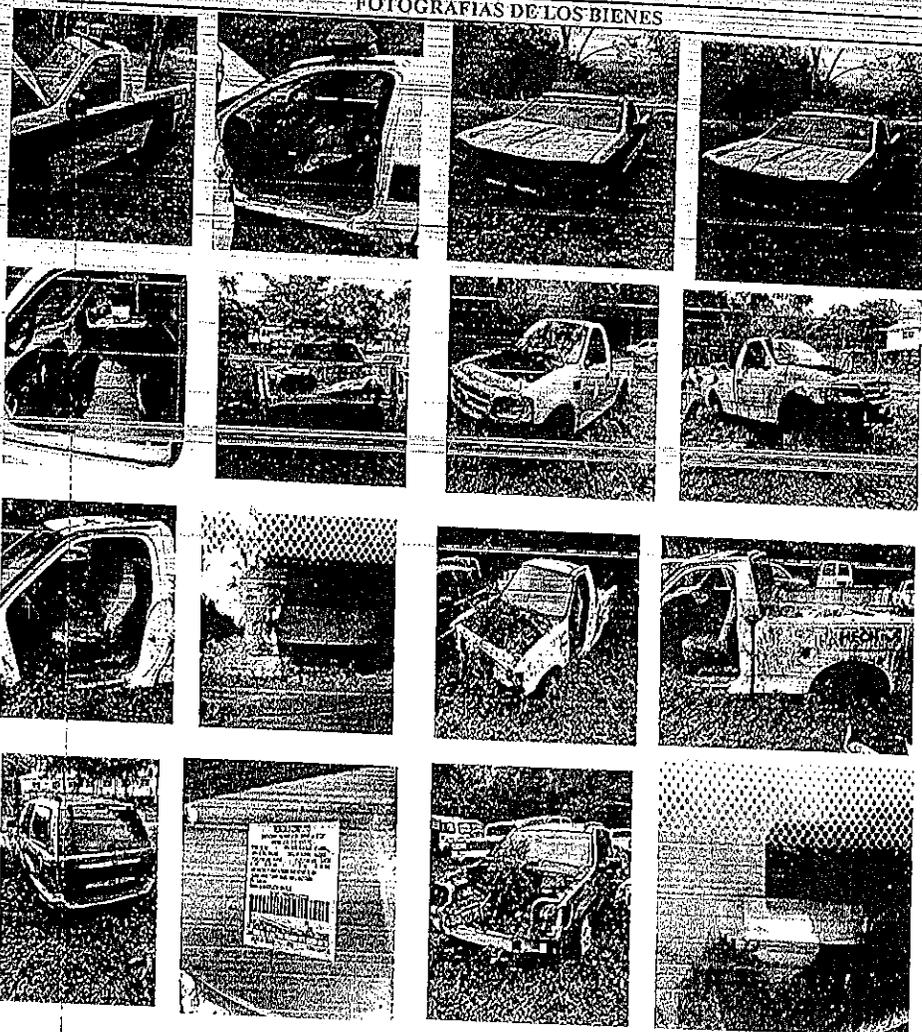
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REFERENCIA DEL PERITO

AVALUO 0081/2020

FOTOGRAFIAS DE LOS BIENES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REFERENCIA
DEL PERITO:

AVALEO 0081/2020

FOTOGRAFIAS DE LOS BIENES



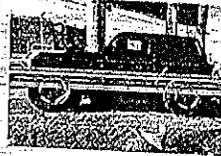
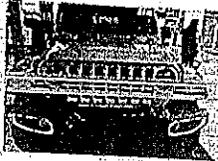
Trend TM
Precio desde: \$338,000
Características estándar

Trend TA
Precio desde: \$369,500
Características estándar

Titanium
Precio desde: \$399,900
Características estándar

Autos, Motos y Otros > Autos y Camionetas

Jeep 2020



Ordenar publicaciones
de relevancia

Tiendas oficiales

\$ 1,012,900

2020 5 am
Jeep 2020 Star Overland

\$ 922,900

2020 10 5 am
Jeep 2020 con Prebuilt 01 line

\$ 1,039,900

2020 11 11 am
Jeep 2020 con Overland



RAM ST

DESDE \$499,900



RAM 4000

DESDE \$594,900

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REFERENCIA DEL PERITO: AVALUO 0081/2020

LOS HOMOLOGABLES

Autos, Motociclos y Quads 3 Autos y Camionetas
Np300 2020 doble cabina
 107.844.540.000
 Ordenar aplicaciones
 Más referencias
 Tiendas oficiales
 Solo vender oficiales (p)



\$ 338,200
 2020 113 km

\$ 323,600
 2020 113 km

\$ 319,800
 2020 110 km

Automexico te presenta la lista completa de precios del Nissan Versa 2020 en México a continuación.

Modelo	Nissan Versa 2020 precios
Nissan Versa Sense MT 2020	\$239,900
Nissan Versa Sense CVT 2020	\$256,400
Nissan Versa Advance MT 2020	\$270,000
Nissan Versa Advance CVT 2020	\$286,500
Nissan Versa Exclusive CVT 2020	\$304,500
Nissan Versa Platinum 2020	\$322,500



Nissan Sentra

Precio de lista a partir de: **\$271,000**

Hecho en México



NP300
 Origen: México
 Precio de lista a partir de: **\$283,300**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REFERENCIA DEL PERITO:

AVALUO 0081/2020

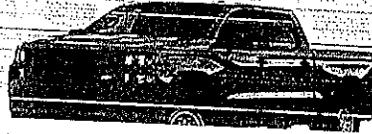
LOS HOMOLOGABLES

Silverado

El poder de ser el mejor

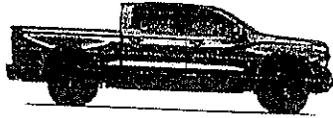
PRECIO DESDE: \$516,900¹

Día con día el trabajo se vuelve más exigente y sólo los mejores prevalecen. Chevrolet Silverado[®] destaca de los demás por la fuerza y solidez que la colocan en los primeros lugares de su categoría.

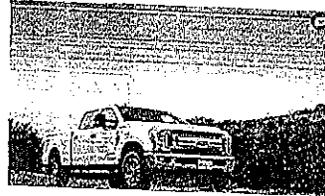


COLORADO[®]
DESDE \$569,200¹

EXPRESS PASSENGER[®]
DESDE \$682,900¹



CHEYENNE
DESDE \$688,900¹



Ford F-250
\$974,900

Autos, motos y otros 7 Autos y Camionetas

Ford lobo 2020

3 resultados

Ordenar publicaciones

Mostrar resultados

Filtros oficiales

Solo por los canales (1)

Ubicación



\$ 1,012,000

2020 10 km
Ford Lobo 3.5 Diesel Cab no P. num 4.
por Ford Zorita
Estado de Mexico



\$ 972,000

2020 1280 km
Ford Lobo Patrum
Estado de Mexico



\$ 960,000

2020 10 km
Ford Lobo Patrum
Mexico

[Handwritten signature]

REFERENCIA
DEL PERITO:

AVALUO 0081/2020

FOTOGRAFIAS DE LOS BIENES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECCION: UBR
EXPEDIENTE: 2018-2021
ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIPO DE TRABAJO

A 27 DE FEBRERO DEL 2020

C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P.
PRESENTE:

La que suscribe LIC. Marisabel Pedraza Hervert, Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación "tu esfuerzo se transforma en una sonrisa" de San Martín Chalchicautla, S.L.P., me dirijo ante usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitarle equipo de trabajo que se requiere en la Unidad Básica de Rehabilitación adscrita al Sistema Municipal. Dije.

- LASER TERAPEUTICO.
- CONGELADOR COLPAC (COMPRESERO FRIO).
- UNIDAD DE FLUIDOTERAPIA.

ANEXO LISTA DE PACIENTES BENEFICIARIOS.

Agradeciendo la atención a la presente, sin más por el momento quedo de usted.



H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHAL,
S.L.P.
2018 LIC. MARISABEL PEDRAZA HERVERT
COORDINADORA DE LA UBR DE
SAN MARTIN CHAL, S.L.P.



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHAL., S.L.P.

27 feb 2020

2018 - 2021
RECIBIDO
Hora: 11:34 A.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UBR
 Tu esfuerzo se transforma en una sonrisa
CONTIGO
 Por San Martín
 H. Ayuntamiento 2018-2024

PACIENTES ATENDIDOS EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN
 "TU ESFUERZO SE TRANSFORMA EN UNA SONRISA"
 SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA S.L.P.

NO.	NOMBRE	DIAGNOSTICO	EDAD
1.-	MRIELENA HERNANDEZ BAUTISTA	PÁRALISIS FACIAL IZQ	18 AÑOS
2.-	JOSE GUADALUPE RIVERA RIVERA	INCIPIENTES CAMBIOS OSTEODEGENERATIVOS	67 AÑOS
3.-	NINFA SALAZAR HERVERT	DX. SECUELAS DE FRACTURA DE RADIO IZQ.	78 AÑOS
4.-	EDNA YATZARI HERNANDEZ HERNANDEZ	RETRASO MENTAL MODERADO, EPILEPSIA, DEPENDIENTE EN AVD.	18 AÑOS
5.-	FLAVIO YAEL GOMEZ SALAZAR	DX. DISC. MODERADA PARA LA MARCHA SEC. AP. O. FX TIBIOPERONEA INTEROSIO MUSCULARES Y CUTANEOS PIERNA DERECHA.	10 AÑOS
6.-	DIONICIA ANTONIO BAUTISTA	DX. PARALISIS FACIAL PERIFRICO IZQ.	52 AÑOS
7.-	MATEO HERNANDEZ HERNANDEZ	PX. NEUROPATIA DE III NERVIOS CRANEAL DERECHO. DMI.	65 AÑOS
8.-	GERONIMO AGUADO GARCIA	DEFICIT LEVE MUSCULAR MIEMBRO INFERIOR DERECHO/ SECUELA DE ESQUIMCE DE RODILLA.	31 AÑOS
9.-	EMILIO LAGUNA BEGNINO	AMPUTACION SUPRACONDILEA FEMORAL IZQ. SEC. A ISQUEMICA DMII.	68 AÑOS
10.-	EVA HERVERT POSADAS	REGUIDES DE HOMBRO, SUBLUXACION POR LESION DE MANGUITO, SUPRAESPINOSO.	68 AÑOS
11.-	ENEDIMA RODRIGUEZ ISAGUIRRE	DX. SD. RADICULAR LUMBAR, IZQ. COXICIAGIA IZQ.	44 AÑOS
12.-	VICTOR HUGO SALINAS CASADOS	ESGUINCE CERVICAL GRADO II.	65 AÑOS
13.-	MARTA ALICIA SANTOS ESPINOZA	LESION DE HOMBRO	55 AÑOS
14.-	FELIX GRANDE HERNANDEZ	DX. DESARTICULADO DE CADERA IZQ. SEC. ATRAUMA.	36 AÑOS
15.-	IRMA ARACELI SALAZAR HERVERT	POSOPERADA FRACTURA DE MUÑECA IZQ.	48 AÑOS
16.-	MARTA ABRAHAM HERNADEZ	DX. PARALISIS FACIAL PERIFERICA SUPRECONDILEA DERECHA	64 AÑOS
17.-	ALVARO PEREZ HERNANDEZ	DEFICIT LEVE MIEMBRO INFERIOR IZQ. LIMITACION LEVE TEMPORAL.	12 AÑOS
18.-	MARIA GUADALUPE PACHECO MORALES	DESARROLLO ACORDE DE EDAD. RX DE REZAGO EN DESARROLLO /HIPOXIA PERINATAL, HIPERTENSION PULMONAR EN REMISION	1 AÑO 3 MESES
19.-	FRANCISCO BAUTISTA MATINEZ	CUADRIPLAESIA ESPASTICA	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

20.-	FELIX LORENZO BAUTISTA	SECUNDARIA A SEGLI... DX. ENFERMADADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DE TENSION CONECTIVA Y OSTROS TRASTORNOS ARTICULARES	57 AÑOS
21.-	MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ	DX. GENOVALGO LATERALIZACION DE LA MARCHA	11 AÑOS
23.-	MARIA FERNANDA HERNANDEZ HERNANDEZ	DX. DEFICIT MOTORA EN 4 EXTREMIDADES PCI.	12 AÑOS
24.-	ALICIA SALAZAR RAMIREZ	MIELOMENINGOCELE, HIDROCEFALIA Y PARAPARECIA FLACIDAD	14 AÑOS
24.-		AMPUTACION TRASTIBIAL DER. DEFICIT MIEMBRO INFERIOR DER. LIMITACION PARA LA MARCHA SIN AUXILIAR IDM/HTA.	41 AÑOS
25.-	MARTIN PEREZ TEOFILA	HEMIPARESIA FACIOPORAL IZQ. SEC. A EVC.	80 AÑOS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Estas firmas corresponden al Acta No. 65 de Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de de Febrero del 2020 en San Martín Chalchicuaula S.L.P., y consta de 24 fojas.